



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN-JICOSUR-001-2019 "Adquisición de materiales de protección y
herramientas de combate"

Acta que formula la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur, para dar a conocer el fallo relativo a la Licitación Pública Nacional LPN-JICOSUR-001-2019 "adquisición de materiales de protección y herramientas de combate" Derivado de la recepción, apertura y evaluación de propuestas técnicas y económicas llevada a cabo el 14 de mayo a las 11:28 horas en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Casimiro Castillo. Se anexan cuadros con el check list correspondiente a cada empresa.



LPN-JICOSUR-001-2019 "adquisición de materiales de protección y herramientas de combate"		
NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE		
	EXPRAB CO., SA DE CV	ALEJANDRO ESCALANTE REYNOSO
REQUISITOS CONFORME A BASES	CUMPLE	CUMPLE
CARACTERÍSTICAS OFERTADAS	CONFORME ANEXO 1	CONFORME ANEXO 1

[Handwritten signature and initials in blue ink]

[Handwritten signature and initials in blue ink]



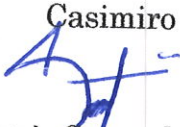
EMPRESAS ASENTADAS O CON DOMICILIO EN EL ESTADO	ESTADO DE MÉXICO	ESTADO DE MÉXICO
PROPUESTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO	\$241,577.46	\$148,006.48

FALLO

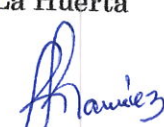
La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur, por decisión unánime del Comité de Selección y Adquisiciones de la JICOSUR, determina que la Licitación Pública Nacional LPN-JICOSUR-001-2019 "adquisición de materiales de protección y herramientas de combate" se declara desierta dado que los 2 proveedores participantes rebasan el techo presupuestal para esta licitación; razón por la cual volverá a ser publicada a partir del día de hoy en la pagina web oficial de la JICOSUR.

No habiendo más hechos que tratar, se da por concluido la presente sesión de Acta de Fallo. La presente acta será publicada en la página oficial de la JICOSUR (www.jicosur.org.mx) y permanecerá publicado en el mismo durante 10 (diez) días naturales siguientes a su emisión.

Casimiro Castillo, Jalisco a 14 de mayo del 2019.


Lic. Sergio Coronado Barragán

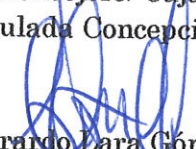
Suplente de Presidente/ Ayuntamiento
de La Huerta


M.C. Rubén Ramírez Villeda

Suplente de Consejero Titular/Centro
Universitario de la Costa Sur
(Universidad de Guadalajara)


Biol. Eufracia de la Cruz Diaz
Maldonado

Suplente de Consejero/ Caja Popular
Inmaculada Concepción


Ing. Gerardo Lara Gómez

Suplente de Consejero/ Encargado del
Despacho de la oficina regional 08 costa
sur de la Secretaría de Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial (SEMADET).



Mary Lhany G. G.

I.R.N.A María de Jesús Garibay Campos

Dirección de Ecología y Cultura del Agua
municipio de Casimiro Castillo/Consejero
Suplente

C. Clodoaldo Cañedo Diaz

Representante de la Cámara de
Comercio La Huerta

Ing. Marduck Cruz Bustamante

Secretario Técnico del Comité/Director
de la JICOSUR

L.C.P Adrián Guadalupe Ramírez

Barrios/ Coordinador Administrativo de
la JICOSUR/ Unidad Centralizada de
Compras

Esta Hoja forma parte integral del Acta de Fallo de Licitación Pública Nacional LPN-JICOSUR-001-2019
"Adquisición de materiales de protección y herramientas de combate"

[Handwritten signature]



LPN-JICOSUR-001-2019 "Adquisición de materiales de protección y herramientas de combate"

NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE

EXPRAB CO., SA DE CV

ALEJANDRO ESCALANTE
REYNOSO

REQUISITOS
CONFORME A BASES

CUMPLE

CUMPLE

CARACTERÍSTICAS
OFERTADAS

CONFORME ANEXO 1

CONFORME ANEXO 1

EMPRESAS
ASENTADAS O CON
DOMICILIO EN EL
ESTADO
PROPUESTA
ECONÓMICA IVA

ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO

\$241,577.46

\$148,006.48

✓

✓

✓

✓

✓

✓

Primera Sesión de Comité de Selección y Adquisiciones de la JICOSUR 2019			
LPN-JICOSUR-001-2019 "adquisición de materiales de protección y herramientas de combate"	EXPRAB CO., SA DE CV	ALEJANDRO ESCALANTE REYNOSO	
1. Escrito de sostenimiento de su proposición de acuerdo al Anexo 2 de la presente convocatoria.	X	X	
2. Vigencia de su cotización: mínimo 30 días.	X	X	
3. Formato de Acreditación del licitante Anexo no. 3 y su anexos.	X	X	
4. Escrito abierto en el que el firmante de la proposición manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	X	X	
5. Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la LEY (Anexo 4).	X	X	
6. Escrito abierto con la declaración de integridad y no colusión, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interposita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que el personal de la JICOSUR, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios (Anexo 5).	X	X	
Escrito de notificación de dirección electrónica de contacto del licitante concursante. (ANEXO 6)	X	X	






LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-JICOSUR-002-2018

Check list de Requisitos LPN-JICOSUR-001-2019 "Adquisición de materiales de protección y herramientas de combate"

LICITANTE	
Personas Físicas	EXPRAB CO., SA DE CV
Identificación oficial con fotografía, pudiendo ser la credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), antes Instituto Federal Electoral (IFE) y/o el pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER).	X
Clave única de registro de población (CURP).	X
Constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).	X
Comprobante de domicilio.	X
Personas Morales	
Acta Constitutiva de la persona moral.	
Constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).	X
Comprobante de domicilio fiscal	X
Identificación oficial con fotografía del representante legal, pudiendo ser la credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), antes Instituto Federal Electoral (IFE) y/o el pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER), del representante legal.	X
Clave única de registro de población (CURP), del representante legal.	X
Poder vigente y/o acta donde se le otorgó la representación legal al representante.	X

[Handwritten signatures and marks]